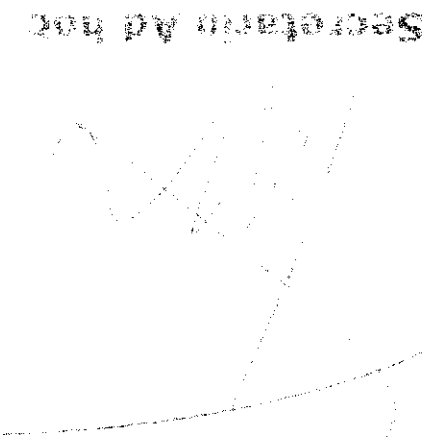


7/ el presente acta se levantó en la ciudad de Bogotá, D.C., a las 10:00 horas del día 23 de mayo de 2012, en la sala de juntas y demás normas aplicables.

A continuación, el presidente informó que la empresa no ha tenido movimiento económico y luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2012 toda vez que el mismo no tiene movimiento económico.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 20:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

Certifico.- ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.-



Secretario Ad hoc

**Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía
PROMOLUZ S.A. , celebrada el día 28 de marzo del 2013**

En la ciudad de Samborombón, hoy día miércoles 28 de marzo del 2013, se reunió a las 19h00, en el local del Edificio Business Center de Samborombón Bloque A Of. LA 9, se reúnen los siguientes accionistas Sra. Fabiola Yolanda Alba Chacón con C.I. 0101303691, propietaria del 40% de acciones; Ing. Giancarlo Patiño Chiriboga con C.I. 0908885650 propietario del 60% acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de UN Dólar (USD\$ 1,00) cada una de ellas. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía PROMOLUZ S.A., el cual asciende a la suma de Cientos Treinta y siete 50/100. (USD\$ 237.50), los asistentes resuelven al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, con el objeto de tratar el punto los siguientes puntos del orden del día.

- 1) Análisis y aprobación del informe del Gerente General, del Comisario y consecuentemente del balance y del estado de pérdidas y resultados del ejercicio fiscal 2012.
- 2) Distribución de las utilidades, de haberlas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 231 numeral 4 de la Ley de Compañías y demás normas aplicables.

Preside la sesión la señora Fabiola Yolanda Alba Chacón, Presidente de la compañía y actúa como secretario el Ing. Giancarlo Patiño, Gerente General de la misma. Una vez formulada la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario por Secretaría, la Junta pasó a tratar el primer punto del orden del día:

- 1) Análisis y aprobación del informe del Gerente General, del Comisario y consecuentemente del balance y del estado de pérdidas y resultados del ejercicio fiscal 2012.

El Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Perdidas y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2011. Que del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2012 presentado por el Directorio.